



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

VISTO: La Resolución –CD- N° 308/18, mediante la cual se aprueba la Convocatoria 2018 – 2019, para la presentación de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil, presentada por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al medio de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que a dicha convocatoria se presentaron 3 (tres) proyectos, los cuales fueron analizados y evaluados por la Comisión designada al efecto, emitiendo las actas correspondientes (fojas 8, 9 y 55).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 140/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/18, del 19/06/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aprobar las actas, de fojas 8 y 9, y fojas 55, emitidas por la Comisión Evaluadora de los Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil de la Facultad, Convocatoria 2.018 – 2.019, mediante las cuales se seleccionó los siguientes proyectos para su ejecución, según orden de meritos con las modificaciones sugeridas, a los cuales se le asignará \$ 15.000 a cada uno:

- 1- Proyecto “**Compartiendo Herramientas de Cuidado**”, a cargo de la Lic. Ángela Delia YAPURA como Directora.
- 2- Proyecto: “**Cuéntame Historias Saludables**”, a cargo de la Lic Natalia ARIAS como Directora y Lic. Andrea CRAVERO como Co-directora.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el texto de los Proyectos mencionados, forman parte de la presente Resolución, como Anexo I y Anexo II respectivamente.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

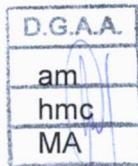
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **497-18**

Salta, **30 JUL 2018**
Expediente N° 12.175/18

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Autores de los Proyectos seleccionados, Comisión Evaluadora, Dirección General Administrativa Económica, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **497-18**

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

PROYECTO DE EXTENSIÓN COMUNITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
“COMPARTIENDO HERRAMIENTAS DEL CUIDADO”

A. DIAGNOSTICO Y JUSTIFICACION

1. Descripción:

Mediante de este proyecto se pretende desarrollar estrategias en la comunidad y con los diferentes profesionales del Equipo de Salud que tienen experiencia y trabajan esta problemática quienes pueden intervenir ayudando a mantener a la persona mayor un nivel de funcionamiento sus capacidades y a “suavizar” la carga *del* cuidador, esto permite además una autoayuda entre los diferentes participantes y disponer de un espacio común donde compartir experiencias, sentimientos, exponer situaciones también proponer alternativas de soluciones, así como compartir estrategias eficaces de afrontamiento y asesoramiento. Las mismas permiten, desde una visión del estudiante y profesionales, complementar intervenciones de tipo individual además de favorecer el refuerzo de redes de la comunidad. Lo que incidirá mejorar la disposición del cuidado de la persona mayor, en este caso dependiente, puede mejorar la salud y por ende la calidad de vida de la misma.

En las actividades de brindar conocimientos e instrumentos mínimos y necesarios para el cuidado y la correcta atención del adulto donde participarán alumnos de la carrera de Enfermería que hayan cursado la materia Enfermería Médica o estudiantes de 3° en adelante y profesionales de Enfermería que soliciten su incorporación al proyecto. En las charlas podrán participar otros profesionales de la Salud, como Licenciados en Nutrición o Médicos y estudiantes de estas carreras.

Antecedentes

I y II Curso de Atención, Cuidado y Protección de Adultos Mayores” Res. CD N° 442/14 – Resolución D 445/14 - Salta, Noviembre de 2014. donde participaron 50 personas y se



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **497-18**

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

abordaron temas relacionados con el cuidado y asistencia del adulto mayor

Desde el 2010 hasta la fecha participo actividades de docencia del programa de gerontología de la municipalidad de la ciudad de salta:

Colaborando en el diseño e implementación del curso “Familias Cuidadoras” donde asistieron 60 personas que tenían a cargo adultos mayores con diferentes patologías.

También se brindo capacitación en Asociación de Parkinson a familiares sobre “Cuidados Domiciliarios a Pacientes con Parkinson en sus diferentes etapas” donde asistieron 40 personas entre familiares y pacientes.

Otras capacitaciones brindadas fueron en la Asociación de Pacientes con Lupus en las Jornadas “Vivir con Lupus” y a quienes se los invita a contar su experiencia en la cátedra de Enfermería Medica desde el año 2016.

2. Problemática:

La explosión demográfica que se está produciendo en el mundo a lo largo de este siglo afecta prioritariamente a los mayores de 60 años. En América Latina y el Caribe hay más de 50 millones de personas de 60 años o más y aproximadamente el 60 % de esta población tienen al menos un problema de salud crónico. En Argentina alrededor del 12 % de la población es mayor y en Salta los índices alcanzan iguales estadísticas.

La causa fundamental de este fenómeno lo constituye la reducción de las tasas de fecundidad y natalidad, así como el aumento de la expectativa de vida. El proceso de envejecimiento de la población viene además acompañado por otros factores coyunturales como pueden ser los cambios en la estructura familiar (pérdida de cohesión, desaparición de la familia extensa, urbanización de la sociedad (grandes núcleos urbanos, viviendas pequeñas,...); incorporación de la mujer al trabajo. El aumento de la esperanza de vida no sólo ha provocado un incremento del número total de personas mayores, sino también un aumento de la *tasa de dependencia* en este colectivo. Esta dependencia se traduce en un

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

declive físico que conlleva necesidades de atención psicosocial y sanitaria, una reducción de ingresos tras la jubilación e inflexibilidad y falta de adaptabilidad a situaciones nuevas que sitúan a la persona mayor en un nivel de inferioridad en un mundo rápidamente cambiante. En la mayoría de los países el fenómeno del envejecimiento tiene consecuencias profundas en la estructura y función de la familia, la fuerza de trabajo, las políticas económicas y la organización en los servicios de salud. La aparición de familias monoparentales y de personas que conviven solas han incrementado notablemente el número de demandas de prestaciones sociales, tanto asistenciales como económicos. Por otro lado, se constata que las unidades convivenciales no tradicionales, y más en particular el incremento en la tasa de actividad femenina, implican un aumento de los costos sociales en la atención a las personas mayores. Se puede predecir que a corto-medio plazo estos cambios pueden crear mayores necesidades que el envejecimiento propiamente dicho. A pesar de la existencia (a veces deficitaria) de servicios de apoyo formal (profesionales) para la atención a las personas mayores, la familia (*apoyo informal*) continúa siendo el principal sostén de dicha atención, sobre todo en el caso de existir dependencia o incapacidad. *El Apoyo Informal (AI)* es el apoyo que se presta por parientes y amigos y está caracterizado por su tamaño reducido, por la existencia de afectividad en la relación y por la realización del cuidado no de manera ocasional sino mediante un compromiso de cierta permanencia o duración. Sin embargo, el término suele aplicarse también a otros agentes de intervención, como pueden ser asociaciones de ayuda mutua y el voluntariado. Según menciona Rodríguez, P.(1995), se entiende por el cuidado y atención dispensados a las personas mayores que presentan algún grado de dependencia psicofísica, por personas, agentes y redes distintas de los servicios formalizados. *El Apoyo Familiar (AF)* constituye la principal fuente de AI de la persona mayor y resulta ser un claro predictor de su continuidad en la comunidad de residencia y de la demora y evitación del ingreso en una institución (Bazo, 1991).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Las fuentes principales de *Apoyo Social* para las personas mayores son las redes familiares y, en más de una ocasión, este cuidado es compartido con recursos propios de la administración. Así, se crean diferentes recursos comunitarios de mantenimiento en el medio de la persona mayor con soporte familiar: ayuda a domicilio, atreves de los cuidados domiciliarios y centros de día. Sin embargo, estos no son suficientes para aportar a las familias el apoyo necesario en el cuidado diario de la persona mayor y es por ello que, de forma directa o indirecta, expresan su necesidad de una ayuda más continuada en el tiempo. Por ello, no proponemos con este proyecto poner en contacto con la realidad a los jóvenes estudiante las familias que tienen un adulto mayor dependiente de cuidados y brindarle información sobre patologías propias del adulto a su cuidado, informarles y la importancia de la prevención de complicaciones.

Población destinataria:

Son beneficiarios directos de este proyecto:

Las familias residentes en la Ciudad de Salta Capital y que convivan o estén a cargo de la asistencia directa de Adultos Mayores brindando cuidados domiciliarios.-

Las familias cuidadoras o responsables del adulto mayor que refiera algún indicador de necesidades sentidas de adquirir herramientas de cuidado.

El proyecto se desarrollara durante los meses de Junio a Diciembre de 2018.

Objetivo general:

- Formar a las familias que atienden al adulto dependiente, a conseguir que adquieran un nivel adecuado de conocimientos e instrumentos mínimos y necesarios para el cuidado y la correcta atención del adulto, así como de ella misma desde Junio a Diciembre de 2018.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Objetivos específicos:

- Otorgar herramientas para que los cuidadores informales mejoren su destreza en la asistencia de las personas mayores
- Construir una red vincular, que permita a las personas que asisten a Adultos Mayores fortalecer su capacidad de cuidado.

Metas:

- Alcanzar el 70% de las familias que se contactan con el Programa de Gerontología pidiendo ayuda para el cuidado de adulto mayor y brindarles recomendaciones basadas en evidencias para el cuidado de los Adultos Mayores
- Brindar 7 talleres sobre cuidado integral del adulto mayor y prevención de riesgos de accidentes.
- Entregar material didáctico sobre prevención de riesgos y complicaciones.

Metodología:

PLAN DE TRABAJO

El proyecto de la Cátedra de Enfermería Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, se desarrollará con la colaboración de la Secretaría de Salud Mental, el equipo de Memoria y Demencias del Servicio de Neurología del

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Hospital San Bernardo, y la Dirección Gerontológica de la Municipalidad de Salta.

Se utilizará la modalidad de talleres en los cuales se difundirán pautas de cuidado supervisando la efectividad de los mismos. Se dictarían siete talleres, manteniendo una estructura similar en todas ellas con una duración de dos horas. Los talleres se desarrollaran de la siguiente manera:

1. Presentación de los miembros del grupo (sólo en la primera sesión).
2. Exposición del tema por parte del profesional, durante alrededor de 45 minutos.
3. Discusión en el grupo sobre el tema, donde además de aclarar dudas y cambiar impresiones se manifiestan las propias experiencias y expresan sentimientos.
4. Final de la sesión, donde se recogen las conclusiones, experiencias y sentimientos expresados, además de la aportación a los miembros del grupo de material didáctico referente al tema.
5. Asignación de tareas que pueden realizarse en el grupo o en el propio domicilio (dependiendo del tiempo necesario para su realización) con lo que se pretende:
 - Analizar en qué medida se han asimilado las informaciones dadas en el grupo.
 - Hacer que los participantes reflexionen sobre lo expuesto a nivel teórico con sus propias experiencias.
 - Analizar grupalmente las diferentes alternativas, soluciones, decisiones, que toman los distintos participantes.
- 6.-Se practicarán mediciones basados en score de Calidad de vida y sobrecarga de cuidados previos y posteriores a los dictados de talleres.

Se ofrecerá la entrega de material interactivo, con los contenidos básicos y principales para lograr cambios de la salud. El material brindado será cartillas y/o cuadernillos.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **497-18**

30 JUL 2018
 Salta,
 Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Con el objeto de valorar el funcionamiento del grupo en los diferentes talleres se elabora una Planilla de observación que evalúa de forma cuantificable las siguientes variables:

- Asistencia a los talleres por parte de cada participante.
- Participación en el grupo: aportaciones que hace al grupo.
- Interacción con otros miembros del grupo y con los diferentes profesionales que exponen los temas.
- Integración en el grupo.
- Conocer la existencia de dificultades en la aplicación de las distintas técnicas mostradas, así como la posibilidad real de llevar a cabo los distintos consejos proporcionados.

3. Cronograma de Actividades

Actividades	Meses de Ejecución del Proyecto						
	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Reuniones periódicas para organización y designación de responsabilidades.	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación de los integrantes del proyecto	X						
Convocatoria al curso de capacitación apoyo a familias de Salta capital	X						



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **497-18**

Salta, **30 JUL 2018**
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Actividades	Meses de Ejecución del Proyecto						
	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Difusión a través de los medios masivos	X						
Convocatoria a familias y personas interesadas a realizar la capacitación	X	X					
Confección de una base de datos	x	x					
Organización del curso (logística)	x	x					
Realización del curso		x	X	x	x		
Evaluar las actividades en función de las metas del proyecto. - Proponer reajustes o nuevos cursos de acción.		X	X	X	X		
Generar informes correspondientes.						X	X

4. Voluntarios:

Estudiantes:

Apellido y Nombres	DNI	Carrera
QUISPE YANINA	39739978	Estudiante de Enfermería
URQUIZA EMILCE	36861585	Estudiante de Enfermería
YAPURA ADRIANA	37602678	Estudiante de Enfermería
SOLIZ PIZARRO, MARIA	18870700	Estudiante de Enfermería

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Apellido y Nombres	DNI	Carrera
LUNA RUBEN	34868964	Estudiante de Enfermería
SANDOVAL PABLO	39535866	Estudiante de Enfermería
ZAPANA, MARCELO	32631533	Estudiante de Enfermería
DELGADO GABRIELA	35264180	Estudiante de Enfermería

DIRECTOR: YAPURA, Ángela Delia

Equipo Docentes:

Apellido y Nombres	Cargo	DNI	Carrera
Yapura, Ángela Delia	Prof. Adjunta	14396219	Enfermería
Chocobar, Hugo Alberto	JTP	32434810	Enfermería
Balderrama Maria Ines	JTP	22253719	Enfermería
Gonzalez, Andrea	JTP	25801222	Enfermería

Profesionales

Apellido y Nombres	PROFESION
Irma Silva	Psicóloga
Griselda Copa	Fonoaudióloga
Gustavo Valussi	Nutricionista
Claudia Medrano	Nutricionista
Norma Portugal	Técnica Gerontóloga
Carlos Engel	Medico

Equipo técnico de la Dirección de Gerontología

Apellido y Nombres	DNI
Andrea Lugones	33970643
Juan Carlos Armella	27256290
Luis Carrizo	17580251

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Los voluntarios se podrán incorporar hasta antes de iniciar con las actividades estipuladas en el proyecto.

5. Presupuesto:

RECURSOS

Para la ejecución del presente proyecto, contamos con los siguientes recursos:

- **Humanos:** Equipo técnico
- **Materiales:** Material audiovisual , fotocopias , proyector
- **Infraestructurales:** Salón

Recursos solicitados y Presupuesto

Rubro	Detalle	Costo
Material didáctico	100 biromes	\$ 800.-
	100 carpetas	\$ 600.-
	2 resma de 500 hojas tamaño A4	\$ 400.-
	10 marcadores gruesos (5 negro, 5 rojo)	\$ 200.-
	Identificaciones para los integrantes el proyecto	\$ 1000
	50 cartulina de colores	\$ 300

Ed. [firmado]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

Rubro	Detalle	Costo
	2000 fotocopias (material bibliográfico)	\$ 3000.-
	1 Impresión de banner	\$ 600,
	5 cinta Scotch de embalaje	\$ 150.-
	20 plancha de goma evan 60x40	\$ 1000
	Break (café-jugo-galletitas)	\$ 3000
	10 transporte	\$ 3000
T O T A L		\$14.050

6. Lugares preliminares de ejecución del proyecto:

Salón de usos múltiples del Centro Cívico Municipal Agosto – Noviembre de 2018

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades no Transmisibles. Ministerio de Salud de la Nación. <http://www.minsal.gov.ar>
- Global status report on noncommunicable diseases. 2010. World Health Organization, Geneva, 2011.
- Plan Quinquenal de Salud 2011-2016. Ministerio de Salud Publica de la Provincia de Salta
- GUZMAN Jose Miguel, HUENCHUAN Sandra y MONTES DE OCA Verónica (2003), Redes de apoyo social de las personas mayores. Marco conceptual, Revista Notas de Población de la CEPAL No. 77, CELADEDivisiónde Población de la CEPAL.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

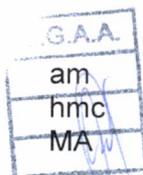
497-18

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO I

- JELIN Elizabeth (1994) Las familias en América Latina, Familia Siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, No. 20, Santiago de Chile.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **497-18**

30 JUL 2018
Salta,
Expediente Nº 12.175/18

ANEXO II
Proyecto de Extensión

1. Identificación -Descripción

Título: Cuéntame historias saludables

2. Responsables:

Directora: Lic. Natalia Arias
Co - Directora: Lic. Andrea Cravero

3. Área de conocimiento: Salud- Educación Alimentaria y Nutricional

4. Diagnóstico situacional y justificación del proyecto

Un estudio realizado por el Programa Nacional de Salud Escolar (PROSANE- 2015) describió que el sobrepeso y la obesidad fueron los hallazgos antropométricos más frecuentes en los estudiantes, superando los valores poblacionales esperados en todas las provincias de Argentina y en todos los grupos de edad y sexo. Cuatro de cada diez escolares evaluados presentaron sobrepeso u obesidad.

En Salta y en base a datos proporcionados por el Programa Copa de Leche de la Cooperadora Asistencial de la Capital y a través de visitas y actividades planteadas años anteriores por la Cátedra Educación Alimentaria y Nutricional (EAN), se observaron comportamientos alimentarios inadecuados en los escolares, durante su estadía en los establecimientos educativos. Sumado a esto, también se ha podido corroborar la falta de hábitos higiénicos en los alumnos tales como la ausencia del lavado de manos antes de tomar la copa de leche, después de ir al baño o en otros momentos importantes donde el cuidado de la higiene es fundamental para asegurar la salud escolar y lograr comportamientos saludables.

Se puede agregar también que se ha observado ausencia del hábito del desayuno en prácticamente 90% de los alumnos lo cual repercute en su salud en general y en particular provocando un estado fisiológico que afecta negativamente la función cognitiva y el aprendizaje, ya que el cerebro es sensible, a corto plazo, a la omisión de la disponibilidad de nutrientes, tampoco se puede negar la relación que existe entre la falta de este hábito y el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

posible desarrollo de obesidad a temprana edad o en un futuro próximo.

En Salta - Capital existen aproximadamente 140 escuelas primarias bajo la cobertura del Programa Copa de Leche, 24 (17%) de las cuales se ubican en la zona norte, con un total de 11.470 niños en edad escolar de 5 a 12 años. Comprenden los Barrios Ciudad del Milagro, Leopoldo Lugones, Juan Pablo II, Castañares, El Huaico, Universitario, entre otros, todos ellos cercanos al complejo universitario, lo que facilita la concurrencia de los voluntarios vinculados al presente proyecto.

La Dirección del Programa Copa de Leche cuenta con un Proyecto de Educación Alimentaria y Nutricional destinado a los escolares asistidos, siendo necesario complementar y ampliar sus acciones con actividades del ámbito académico, haciendo llegar estas inquietudes a la Cátedra EAN (Anexo 1).

Por todo lo mencionado anteriormente se fundamenta la necesidad de planificar y ejecutar actividades educativas de promoción de comportamientos saludables, entendiendo que la población de escolares es vulnerable y ávido de incorporar nuevos conocimientos. Con la EAN se busca que el estudiante sea un agente de modificación de las conductas deficientes que practica la familia en materia de alimentación, con miras a mejorar esta última a través del desarrollo de actitudes correctas en torno a la salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

5. Antecedentes

- En el año 2017 en el marco del **día mundial de la alimentación y día internacional del lavado de manos**, se realizó una **Jornada educativa** Organizada por la Cátedra de Educación Alimentaria, Cooperadora Asistencial, Teléfono de la Salud, Kioscos Saludables, y la colaboración de la Cátedra de Nutrición (Enfermería) y Cátedra Comunicación en Nutrición, donde se presentaron actividades educativas tales como: disposición de stands con preparaciones saludables, láminas y folletos educativos, obra de teatro en escuela Urquiza (protagonizada por estudiantes de la cátedra de EAN), con la presentación de una canción alusiva al lavado de manos y cierre de la jornada con una movida aeróbica.
- El **programa de Copa de Leche de la Cooperadora Asistencial** de la Capital, cuenta con un Proyecto de Educación Alimentaria y Nutricional denominado **“Vaca Nata en las escuelas”**, desde el año 2016 hasta la fecha.
- Durante el año 2011 y 2012 se realizaron los **Trabajos de Campo de la Cátedra EAN** en escuelas de la zona Norte con amplia repercusión tanto en la experiencia de los estudiantes universitarios como de los escolares y personal de los establecimientos educativos.

6. Objetivos y Metas

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

Objetivo General

Generar un espacio educativo, interdisciplinario y extensionista para promover hábitos saludables en escolares de 4° a 7° grado que asisten a las Escuelas Públicas de la zona norte de Salta Capital, propiciando la participación e intercambio entre la comunidad universitaria y los destinatarios, en pos de una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Organizar actividades de capacitación, concertadas entre la Universidad, Cooperadora Asistencial de la Capital y Establecimientos educativos de zona Norte.
- Promover la higiene personal a través de técnicas como el correcto lavado de manos

Concientizar acerca de la importancia del consumo de alimentos seguros.

Concientizar acerca de la realización del desayuno como hábito saludable.

Concientizar sobre el uso racional de los alimentos, evitando el desperdicio que contamina el ambiente.

Facilitar o promover el desarrollo personal de los estudiantes universitarios como sujetos partícipes de su mundo social, comprometidos con el mismo.

Metas

- Que 90% realice un lavado correcto de manos o adquiera hábitos higiénicos con sus alimentos
- Que el 80 % de los escolares seleccionen preparaciones alimenticias sanas y adquieran hábitos de alimentación saludables.
- Que el 80 % de los niños comprenda la importancia de realizar el desayuno o adquirir el hábito de realizar el desayuno
- Que el 100% de los universitarios voluntarios del proyecto continúen motivados para continuar realizando este tipo de actividades de extensión.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 497-18

Salta, 30 JUL 2018
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

7. Alcance y Destinatarios

Todos los docentes y Escolares de 4° a 7° grado de los establecimientos educativos primarios de zona norte.

8. Localización y Cobertura: Escuelas Eva Duarte de Perón del B° Castañares, René Favaloro del B° Parque Belgrano, Leopoldo Lugones del B° Leopoldo Lugones, Pedro Palacios del B° Ciudad del Milagro. (Anexo 2: área de geográfica google maps)

9. Descripción de las Actividades y/o acciones propuestas y responsables

A) Fase de Preparación y Capacitación

En esta fase, se capacitará a los participantes del proyecto en la temática Planificación Educativa, la cual incluye las siguientes etapas: Diagnostico educativo, Programación, Ejecución y Evaluación. Así también la Producción de materiales educativos.

Actividad	Instituciones	Responsables
Capacitación a participantes	Facultad de Ciencias de la salud – Cooperadora Asistencial de la Capital	Lic. Judith Corregidor Lic. Andrea Cravero Lic. Natalia Arias
Producción de materiales educativos	UNSA – Facultad de Ciencias de la salud	Responsables del proyecto y estudiantes participantes.

B) Diagnóstico educativo: diseño y elaboración del instrumento, a fin de identificar los comportamientos alimentarios propios de los alumnos que concurren a los establecimientos educativos, así también a los docentes para conocer cómo planifica actividades de alimentación y salud y a partir de ello generar actividades adecuadas a los destinatarios.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **497-18**

Salta, **30 JUL 2018**
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

Actividad	Instituciones	Responsables
Diagnostico Educativo	Facultad de Ciencias de la salud	Estudiantes Universitarios voluntarios

C) Fase de Ejecución de Actividades

Durante esta fase se llevarán a cabo las diferentes actividades, se abordará la problemática desde las diferentes áreas que se nombraron en el presente proyecto:

Actividad	Instituciones	Responsables
Planificación de actividades educativas	Facultad de Ciencias de la salud – Cooperadora Asistencial de la Capital	Estudiantes voluntarios – Docentes del Proyecto– Nutricionistas de Copa de Leche
Sesiones educativas con los escolares de 4to a 7mo grado, según diferentes temáticas que surjan del Diagnóstico relacionadas con los objetivos específicos	Facultad de Ciencias de la salud – Cooperadora Asistencial de la Capital – Establecimientos educativos zona Norte	Estudiantes voluntarios – Docentes del Proyecto– Nutricionistas de Copa de Leche – Maestras de los grados.
Producción de las obras de teatro según diferentes temáticas que surjan del Diagnóstico	Facultad de Ciencias de la salud – Cooperadora Asistencial de la Capital	Estudiantes voluntarios – Docentes del Proyecto– Nutricionistas de Copa de Leche
Evaluación de proceso	Facultad de Ciencias de la salud – Cooperadora Asistencial de la Capital	Estudiantes voluntarios – Docentes del Proyecto– Nutricionistas de Copa de Leche
Difusión de actividades y resultados obtenidos, a través de medios de comunicación, en la comunidad universitaria y en general.	Facultad de Ciencias de la salud	Estudiantes voluntarios

D) Fase de Evaluación de Actividades



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

Durante esta fase, se evaluarán las actividades realizadas, las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (matriz FODA) del proyecto y se redactará el informe correspondiente.

Actividad	Institución	Responsables
Evaluación del proyecto	UNSA – Facultad de Ciencias de la salud	Responsables e integrantes del proyecto.
Redacción de Informe Final y rendición de cuentas	UNSA – Facultad de Ciencias de la salud	Responsables del proyecto.

10. **Metodología a Utilizar:** Para llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente se realizarán:

- Exposición dialogada
- Talleres participativos
- Demostraciones prácticas
- Discusión: planteo de situaciones problemáticas
- Dramatización

11. Recursos

11.1 Humanos

Apellido y Nombre	DNI	Rol (funciones)
Lic. Natalia Arias	25853416	Docente Cátedra EAN – Directora



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018
Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

Apellido y Nombre	DNI	Rol (funciones)
Lic. Cravero B., Andrea P.	23.080.597	Docente Cátedra Dietoterapia y practica hospitalaria del Adulto – Codirectora.
Lic Judith Corregidor	29295393	Docente Cátedra EAN
Lic. Fernando Villalva	31853868	Docente colaborador Cátedra Dietoterapia del Adulto
Lic. Franco Della Fontana	37753798	Docente colaborador Cátedra Dietoterapia del Adulto
Lic. Emilce Romero Talló	29334681	Docente colaborador Cátedra Educación Alimentaria y Nutricional
Ema Herrera	36710057	Estudiante voluntario de Nutrición
Mariana Funes	37.776.852	Estudiante voluntario de Nutrición
Teresita Calapeña	36.480.852	Estudiante voluntario de Nutrición
Liz Tejedor Dorado	35.935.963	Estudiante voluntario de Nutrición
Carla Rivella Meyer	38212415	Estudiante voluntario de Nutrición
Indira Ramos	31308190	Estudiante voluntario de Nutrición
Ramiro Sola Aybar	35281622	Colaborador externo Actor Vaca Nata - Cooperadora Asistencial de la Capital
Lic. Valeria Zapiola	30.344.614	Lic. en Nutrición voluntario Cooperadora Asistencial de la Capital
Lic. Ruth Mérida	29.211.431	Lic. en Nutrición voluntario Cooperadora Asistencial de la Capital



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018

Salta,
 Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

11.2 Físicos: escuelas de zona norte descriptas precedentemente.

12. Programación Temporal

Fases/Actividades	M e s e s											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Preparación y Capacitación												
Capacitación a participantes del proyecto	x	x										
Producción de materiales educativos	x	x										
Ejecución de Actividades												
Diagnóstico educativo	x	x										
Planificación de actividades educativas			x	x								
Sesiones educativas con los escolares de 4to a 7mo grado, según diferentes temáticas que surjan del Diagnóstico					x	x	x	x				
Producción de las obras de teatro según diferentes temáticas que surjan del Diagnóstico			x	x			x	x	x	x		
Evaluación de proceso			x	x	x	x	x	x	x	x		
Difusión de actividades y resultados obtenidos, a través de medios de comunicación, en la comunidad universitaria y en general.						x	x	x	x	x	x	x
Fase de Evaluación de Actividades												
Evaluación del proyecto										x	x	x
Redacción de Informe Final y rendición de cuentas										x	x	x

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

497-18

30 JUL 2018

Salta,
Expediente N° 12.175/18

ANEXO II

13. Presupuesto

Recursos materiales/Económicos	Costo Unitario \$	Costo Total \$
Combustibles	27	1300
Útiles de librería o material operativo		
Resmas de hojas A4 x 3	90	270
Afiches x 20	2	40
Lapiceras x100	2	200
Fibras, Fibrones x 20	25	500
Cintas adhesiva de papel x 2	40	80
Plasticola x2	12	24
Goma eva x10	50	500
Tela diferentes colores x 10	40	400
Pintura base acrílico: x 8 Marrón , Verde oscuro, Magenta, Celeste, Gris	60	480
Elástico (10cm de ancho) x 100mts	150	150
Impresiones/fotocopias Fotocopias x 1000	1	1000
Impresión de Banner x 3	500	1500
Vasos plásticos x 200 unid	10	2000
Platillos plásticos x 100 unid	12	1200
Cucharas plásticas x 100unid	6	600
Platos descartables x 200	1	200
Pasas de uva 4 paquete por 200gr	40	160
Cinta bebé x 10mts	20	200
Almendras 4 paquete por 100gr	40	160
Nueces 4 paquete por 100gr	40	160
Frutas x 40Kg	25	1000
Tul x 15mts	20	300
Agua mineral x30 lts	14	420
Banana deshidratada 4 paquete por 100gr	40	160
Refrigerio de integrantes de proyecto	30	2000
Total		\$ 15.004



Eugenia Maria Villagran
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
EXTENSIONAL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE



Maria Silvia Forsyth
Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSE